

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 22 del 2010

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a la ley de Compañías y a las resoluciones vigentes, tengo a bien presentar a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

5. He revisado los Balances Contables de la Compañía **DAYAMAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, con número de expediente # 129179, donde su Gerente General, a la presente fecha es el señor, **LUIS FERDINAND LUGOZ RIVAS**, Siendo estos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración de esta Compañía para lo cual emito el informe respectivo en base a los resultados.
6. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras de los Estados Financieros, en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la ley de Compañías, en donde encontré que los estados financieros son confiables y se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas, ni en mi revisión, más bien hubo colaboración por parte de los Administradores de la compañía.
8. Los Resultados de mis pruebas efectuadas fueron realizadas desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009, donde los principales indicadores financiero es el siguientes:
  - En el Balance de Resultados, se registró ingresos provenientes de exterior los que fueron el resultado de sus ingresos, no encontrando ninguna novedad en el mismo, más bien existe un detalle minucioso por ingresos y gastos los que la compañía mantiene.
  - En el Balance General, se registro todas y cada una de la cuentas que tuvo lugar a sus movimientos dentro del ejercicio.

Atentamente,

  
José Franco Arboleda  
**COMISARIO**

